



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE: YOLANDA FIGUEROA TORRES
DEMANDADO: EDISON HANS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
RADICACIÓN: 2017-00523

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de diciembre de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de diciembre de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta el memorial y los anexos allegados por la curadora ad-litem del demandado EDISON HANS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, obrantes a folios 53 al 62, por medio del cual solicitó el aplazamiento de la audiencia programada para el día 18 de diciembre del 2018, toda vez que localizó al demandado que se encontraba emplazado, señor Edison Hans Rodríguez, quien desea asistir a la audiencia que se programe en el presente proceso, para lo cual necesita con antelación la citación para tramitar el permiso ante la Policía Nacional de Mitú Vaupés en donde se encuentra residenciado; al respecto al Despacho acepta la solicitud, disponiendo:

Fijar nueva fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, para la hora de las **2:00 P.M. del día 28 del mes de MARZO del año 2019**, la que se realizará en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>100</u> del <u>11</u> <u>ENE</u> 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria